



Parte de Prensa N° 29

Educación Tributaria

Concurso Fiesta Nacional de los Estudiantes Edición 2017

La Dirección Provincial de Rentas informó que se encuentra vigente el concurso denominado “Fiesta Nacional de los Estudiantes - Edición 2017”, establecido mediante Resolución N° 421-HF-2017 del Ministerio de Hacienda y Finanzas, dirigida a todos los colegios secundarios de la provincia.

Consiste en una actividad educativa que el Organismo lleva a cabo hace trece años para difundir contenidos de cultura tributaria e incentivar el hábito de solicitar tickets y facturas.

El concurso consta de un sorteo denominado **“PEDÌ SIEMPRE TU FACTURA”** en el cual los Colegios deben presentar tickets y facturas de diez (10) rubros determinados, otorgándose premios para los Colegios que presentan carrozas o carruajes en el desfile. Se sortearán 50 premios (35 para Capital y 15 para el Interior), los mismos se traducen en órdenes de compra de materiales necesarios para la construcción de carrozas o carruajes.

Cabe mencionar que los objetivos de esta actividad son: continuar con el hábito de pedir comprobantes de pago; contribuir a que los alumnos conozcan los requisitos del régimen de facturación; valorizar el sentido social de los impuestos; compartir prácticas que mejoren la cultura tributaria y como así también afianzar el compromiso ciudadano.

A tales efectos, se invita a los establecimientos interesados en participar a una reunión informativa el día Viernes 16 de Junio, a las 10:00 hs. en Casa Central de la D.P.R. (Lavalle 55 - S.S. de Jujuy), como así también consultar las bases del concurso en la página web, www.rentasjujuy.gob.ar, o a través de las redes sociales (Facebook/ Twitter).